



ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de la ampliación de la autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia ambiental y de obras para la actividad de explotación avícola de ocas camperas de puesta (2.500 plazas en régimen semi-extensivo) a realizar en la parcela 5029 del polígono 1 en el término municipal de la Cistérniga (Valladolid):-

Por este Ayuntamiento se está tramitando la ampliación de la autorización de uso excepcional en suelo rústico, la licencia ambiental y de obras para la actividad de explotación avícola de ocas camperas de puesta (2.300 plazas en régimen semi-extensivo) a realizar en la parcela 5029 del polígono 1 de la localidad, cuyo número de expediente municipal es 1942/2020 con referencia catastral 47053A001050290000RJ a instancia de la mercantil denominada MAGARSANZ, S.L.

En cumplimiento con lo dispuesto tanto en el artículo el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas para la modificación sustancial de la licencia ambiental, como en el artículo 307.3 y en el artículo 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León para la ampliación de la autorización de uso excepcional, se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio:

1. **Órgano que acuerda la información pública:** Alcaldía del Ayuntamiento de La Cistérniga.
2. **Expediente sometido a información pública:** Ampliación de la autorización de uso excepcional, la licencia ambiental y de obras para la actividad de explotación avícola de ocas camperas de puesta (2.300 plazas en régimen semi-extensivo).
3. **Ámbito:** Parcela 5029 del polígono 1 del municipio de La Cistérniga con referencia catastral 47053A001050290000RJ.
4. **Identidad del Promotor:** MAGARSANZ, S.L.
5. **Duración del periodo de información pública:** Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y periódico El Norte de Castilla a tenor del artículo 28 del TR Ley Prevención Ambiental de Castilla y León..
6. **Lugar, horarios y página web para su consulta:** Oficinas municipales de lunes a viernes de 9 a 14 horas solicitando cita previa. Página web; <http://www.lacisterniga.es/> y en la sede electrónica <https://cisterniga.sedelectronica.es>
7. **Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 14 horas, acudiendo con cita previa, así como en los registros dispuestos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, en el horario indicado y en su caso, alegar lo que estime conveniente.

En La Cistérniga, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244

El Ayuntamiento de La Cistérniga es responsable del tratamiento de conformidad con el RGPD con la finalidad de mantener relación con el ciudadano y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en PLAZA MAYOR, 14-15 - 47193 - LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID).
Email: delegadoprotecciondatos@lacisterniga.es y el de reclamación a www.agpd.es .-

